



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA**

Plaza Padre Juan de Mariana, 8

45600 Talavera de la Reina

Tel: 925 720 100

www.talavera.org

**Convocatoria de provisión de tres plazas de peón y una de limpiadora de personal laboral fijo**

**INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES**

1. La solicitud puede descargarse en la página web municipal [www.talavera.es](http://www.talavera.es), seleccionando el menú *Ayuntamiento / Empleo Público* o recogerse en las oficinas del Ayuntamiento de Talavera de la Reina. Las Bases de la Convocatoria también se encuentran disponibles en el citado sitio web.

2. El impreso para liquidar la tasa por derechos de examen en procesos selectivos deberá obtenerse a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Talavera de la Reina, accediendo al **PORTAL TRIBUTARIO**:

([https://tramites.talavera.org:9443/portaltributario/porta/entidades.do?error=1&ent\\_id=2&dioma=1](https://tramites.talavera.org:9443/portaltributario/porta/entidades.do?error=1&ent_id=2&dioma=1)),

Seleccionar en el menú “Contribuyentes”, “Autoliquidaciones”, desde donde se deberá generar e imprimir la correspondiente autoliquidación en concepto de Tasa por derechos de examen, seleccionando “trámite”.

En el apartado de la autoliquidación “objeto que se autoliquida” deberá hacerse la siguiente referencia: *Proceso selectivo correspondiente*.

En el apartado de la autoliquidación “comentario” deberá hacerse la siguiente referencia: *Proceso selectivo correspondiente*”.

En el apartado de la autoliquidación “tarifa” deberá seleccionarse en la lista desplegable la opción correspondiente: *Al Grupo al que se opta: Acceso al Grupo AP*.

3. Una vez generada la autoliquidación, podrá realizarse el pago en cualquiera de las entidades colaboradoras de este Ayuntamiento o a través de la página web municipal, accediendo a “**PAGO DE TRIBUTOS**”.

4. Las solicitudes deberán presentarse, entre los días **21 de abril de 2022 y 19 de mayo de 2022** (ambos incluidos), por cualquiera de las formas previstas en la base tercera de las que rigen en este procedimiento selectivo. (publicadas en el BOP de Toledo de fecha 08-04-2022).